



EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-19/2023
“Contratación del arrendamiento de maquinaria, suministro de insumos y aplicación, para la rehabilitación de vialidades municipales y la contratación de los servicios profesionales de un laboratorio certificado para la ejecución de pruebas para el control de calidad”

ACTO DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA

En San Pedro Garza García, N.L. siendo las 12:00 horas del día 11 de julio del 2023, de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 74 de su Reglamento así como los artículos del 169 al 172, y del 177 al 181 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria por Licitación Pública Nacional Presencial que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los CC., C.P. Juan Gilberto Espinoza Mata, Coordinador de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; C. Jesús Daniel Santillán Mata, Responsable de Diseño de la Unidad de Pavimento de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente; C. María Fernanda Barrón Castillo, Responsable de Compras Especiales y el Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo el Acto de Fallo Técnico y Apertura de Propuesta Económica, relativo a la “Contratación del arrendamiento de maquinaria, suministro de insumos y aplicación, para la rehabilitación de vialidades municipales y la contratación de los servicios profesionales de un laboratorio certificado para la ejecución de pruebas para el control de calidad”

Acto seguido se procedió a mencionar a los licitantes que se encuentra participando en los términos indicados en la convocatoria de la presente licitación:

- **PLANTASFALTO S.A. DE C.V.**
- **INTERASFALTOS, S.A. DE C.V.**
- **PACCSA ASFALTOS, S.A. DE C.V.**

El ing. Carlos Romanos Salazar, Director de adquisiciones mencionó a los representantes, que se registraron para este acto.

Por parte de la empresa **PLANTASFALTO S.A. DE C.V.** se presentó el C. José de Jesús Gaona Martínez.

Por parte de la empresa **INTERASFALTOS, S.A. DE C.V.** se presentó el C. Abiel Gerardo de León Dávila.

ACTO DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA
Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-19/2023

“Contratación del arrendamiento de maquinaria, suministro de insumos y aplicación, para la rehabilitación de vialidades municipales y la contratación de los servicios profesionales de un laboratorio certificado para la ejecución de pruebas para el control de calidad”



Por parte de la empresa **PACCSA ASFALTOS, S.A. DE C.V.** se presentó el C. Miguel Jesús Padrón Vega.

Acto seguido se procedió a informar el resultado de la revisión cualitativa realizada a las propuestas técnicas a la empresa que acreditó la revisión cuantitativa, siendo el resultado para el fallo técnico el siguiente:

Se hace constar que la empresa **INTERASFALTOS, S.A. DE C.V.**, acreditó la etapa técnica en su revisión cualitativa cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases del presente concurso en el punto 8) inciso a; por lo que acto seguido se procedió a la apertura del sobre que contenía su propuesta económica, el cual se encontraba en custodia de la convocante constatando que se mantenía cerrado, para lo cual la convocante emplea un formato de revisión (checklist), y a continuación se detalla el resultado de dicha revisión:

Derivado de lo anterior se procedió a mencionar que la empresa **INTERASFALTOS, S.A. DE C.V.**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b, siendo el importe para el Anexo 2. "Cotización", su oferta por la cantidad de **\$79,696,399.88 (setenta y nueve millones seiscientos noventa y seis mil trescientos noventa y nueve 88/100 M.N.)** I.V.A. incluido, entregando una fianza en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$4,000,000. (cuatro millones 00/100 M.N.)** de Dorama Institución de Garantías, S.A., con No. 23A32863.

Se hace constar que la empresa **PLANTASFALTO S.A. DE C.V.**, acreditó la etapa técnica en su revisión cualitativa cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases del presente concurso en el punto 8) inciso a; por lo que acto seguido se procedió a la apertura del sobre que contenía su propuesta económica, el cual se encontraba en custodia de la convocante constatando que se mantenía cerrado, para lo cual la convocante emplea un formato de revisión (checklist), y a continuación se detalla el resultado de dicha revisión:

Derivado de lo anterior se procedió a mencionar que la empresa **PLANTASFALTO S.A. DE C.V.**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b, siendo el importe para el Anexo 2. "Cotización", su oferta por la cantidad de **\$65,967,845.44 (sesenta y cinco millones novecientos sesenta y siete mil ochocientos cuarenta y cinco pesos 44/100 M.N.)** I.V.A. incluido, entregando un cheque simple en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$3,300,000.00 (tres millones trescientos mil 00/100 M.N.)** de Banco Mercantil del Norte, S.A. DE C.V., con No. 16429.

Por otra parte, se hace constar que la empresa **PACCSA ASFALTOS, S.A. DE C.V.**, presentó su propuesta técnica, la cual fue revisada de manera cualitativa, sin embargo, el licitante **NO CUMPLIÓ** con los requisitos solicitados en las bases de este concurso.



El licitante no presentó propuesta técnica para los servicios profesionales de un laboratorio certificado para la ejecución de pruebas para el control de calidad de los trabajos de mantenimiento y rehabilitación de vialidades municipales y no presentó los certificados que emite la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana del Estado, del laboratorio que llevará el control de calidad ni de los profesionales responsable a cargo de la supervisión.

Derivado de lo anterior la empresa PACCSA ASFALTOS, S.A. DE C.V. queda descalificada en base al punto 27) DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES, que a la letra dice:

Que no cumplan con cualquiera de los requisitos establecidos en estas bases que afecten la solvencia de la propuesta o los que se deriven del acto de aclaración del contenido de las bases, motivo por el cual se le hizo la devolución de su sobre que contenía la propuesta económica.

Al finalizar el presente acto se le hará entrega de una copia del formato de revisión de la documentación recibida; la propuesta económica admitida pasará a ser firmada por los presentes para dar transparencia a la custodia de la misma. Toda la documentación se quedará en poder del Municipio de San Pedro Garza García N.L. a través de la Dirección de Adquisiciones para poder realizar la revisión, análisis y comprobación cualitativa correspondiente.

Se les notifica en este mismo acto que el Acto de Fallo, se llevará a cabo el día 18 de julio del presente año, a las 12:00 horas, en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones.

Se hace constar que la presente sesión fue grabada y la grabación forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 12:31 horas del día 11 de julio del 2023, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Por el Municipio de San Pedro Garza García:

C.P. Juan Gilberto Espinoza Mata
Coordinador de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno
En representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

C. Jesús Daniel Santillán Mata
Responsable de Diseño de la Unidad de Pavimento
Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente

C. Maria Fernanda Barron Castillo
Responsable de Compras Especiales

ACTO DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA
Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-19/2023

"Contratación del arrendamiento de maquinaria, suministro de insumos y aplicación, para la rehabilitación de vialidades municipales y la contratación de los servicios profesionales de un laboratorio certificado para la ejecución de pruebas para el control de calidad"



Ing. Carlos Romanos Salazar
Director de Adquisiciones

Participantes:

C. José de Jesús Gaona Martínez
PLANTASFALTO S.A. DE C.V.

C. Abiel Gerardo de León Dávila
INTERASFALTOS, S.A. DE C.V.

C. Miguel Jesús Padrón Vega
PACCSA ASFALTOS, S.A. DE C.V.